



## **AGENDA INFORMATIVA “La Voz de la Región”**

**Fecha: 28 de SETIEMBRE de 2012**

Hoy se realiza el DESFILE CÍVICO POR “SESQUICENTENARIO (150 ANIVERSARIO) DE LA DACIÓN DE LA LEY QUE CREA A CAJAMARCA COMO DEPARTAMENTO Y DETERMINA SU DEMARCACIÓN POLÍTICA”

**1862-2012**

**DÍA: 28 de Setiembre 2012**

**HORA : 9:00 A.M**

**LUGAR: PLAZA DE ARMAS DE CAJAMARCA**

**PARTICIPAN:** Organizado por el GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA CONSEJO REGIONAL GERENCIA GENERAL, GERENCIAS DE LÍNEA, DIRECCIONES REGIONALES SECTORIALES, TRABAJADORES EN GENERAL. ENTIDADES GUBERNAMENTALES, INSTITUCIONES PRIVADAS, REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

**I.- Antecedentes:** La provincia de Cajamarca pertenecía al Departamento de Trujillo, el pueblo cajamarquino realizó varios intentos pacíficos para lograr la categoría departamental, uno de ellos fue el proyecto de 1851, ese mismo año La Cámara de Diputados declaró a Cajamarca como capital del departamento, pero la Cámara de Senadores frustró este anhelo popular. A pesar de esto los líderes sociales, intelectuales, institucionales, Colegios de Artes y Ciencias, periódicos y periodistas de la época, instituciones y pueblo en general, enarbolaron nuevamente el ideal de creación del departamento de Cajamarca desde los años 1848 a 1851.

Entre diciembre de 1853 y enero de 1854, Don Toribio Casanova López, Pedro José Villanueva y el Coronel Juan Antonio Egúsqiza y Anstizabal prepararon la revolución armada contra el gobierno de José Rufino Echenique Benavente, por su negativa a la creación del Departamento de Cajamarca.

Como se recuerda el 03 de enero 1854, el pueblo de Cajamarca, liderado por Casanova, Egúsqiza y Villanueva, preparó la revolución armada contra el gobierno de José Rufino Echenique Benavente, por su negativa a la creación del Departamento de Cajamarca. El pueblo se movilizó por la



## GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



*“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad*

ciudad enfrentándose con armas de fuego a las fuerza gobiernalistas del sub prefecto Julián del Campo y Montero.

Al día siguiente, el 4 de enero de 1854, se concentraron las autoridades, Clero, líderes, instituciones y pueblo en general en la casona de la familia Villanueva, para informar sobre el convenio de paz y la rendición del Sub prefecto. Con acuerdos de Acta Popular, se crea el Departamento de Cajamarca, con su capital la ciudad de Cajamarca.

Ese día se constituyó una Junta Departamental integrada por Casanova, Villanueva y Egúsquiza. Esta Junta Departamental promulgó el primer Decreto, mediante el cual se crea el Departamento de Cajamarca.

El 11 de febrero de 1855, el Presidente de la República, Mariscal Ramón Castilla y Marquezado, en Palacio promulga el Decreto de la Creación del Departamento de Cajamarca ratificando el Decreto de la Junta Departamental de 1,854.

***El 30 de setiembre de 1862, El Presidente Constitucional de la República del Perú Don Ramón Castilla promulga la Ley de demarcación Política del Departamento de Cajamarca, aprobado por el Congreso de la República, con su capital Cajamarca, de tal manera que en setiembre del año 2012, se conmemora los 150 años de la DACIÓN de la Ley que crea al Departamento de Cajamarca.***

### **II.-RESULTADO DE UNA LUCHA PERSEVERANTE:**

Con este acto cívico, “Bosque de banderas de la Región Cajamarca”, hoy el Gobierno Regional rinde un justo homenaje a todos aquellos héroes que lucharon en forma valiente, constante y perseverante por la independencia de nuestro departamento de Cajamarca, conformado por territorios de sierra y selva de diversas cuencas, afluentes del río Marañón y la vertiente del Pacífico; contempla paisajes bellos y sugestivas leyendas, ha sido centro histórico de muchos acontecimientos que han marcado huellas eternas en la historia de nuestro Perú. Con su diversidad geográfica, de valles, jalcas, pampas, bosques, lomas, punas, ríos, quebradas y lagunas que cautiva y hechiza la vista del espectador. ¡VIVA CAJAMARCA! ¡VIVA EL PERÚ!



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y**  
**RELACIONES PÚBLICAS**



*“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad*

2.- La energía nos trae el progreso. El día de ayer en el autorio del Gobierno Regional se realizó una reunión de trabajo con la participación del Presidente Regional de Amazonas Sr. José Arista Arbildo, el Ing Erlan Arfell, Director de Energía del Perú de la empresa Brasileña Odebrecht, y el Dr. César Aliaga Diaz, vice presidente del Gobierno Regional de Cajamarca.

El objetivo de la reunión fue presentar los estudios de Proyectos Hidroeléctricos de Cumbe y Chadin que involucran y beneficiará a los pueblos del departamentos de Amazonas y Cajamarca. El Brasileño Erlan Arfell de la empresa Odebrecht nos amplia la información con la siguiente entrevista.

1.Audio: Erlan Arfell

Por su parte el presidente del Gobierno Regional de Amazonas, Jose Arista Arbildo mostro su interes por ambos proyectos Hidroelectricos que definitivamente -dijo- mejorarían la calidad de vida del pueblo de Amazonas y Cajamarca “Los estudios de Proyectos Hidroeléctricos realizados por la empresa Odebrecht en el Cumbe y Chadin tendrán por nuestra parte las facilitando correspondientes con las comunidades para la información y consulta del proyecto a fin de evitar luego algunas problemas”,

2. Audio: Escuchamos sus palabras. Presidente de la Región Cajamarca